

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha, diez (10) de octubre de dos mil diecisiete (2017).

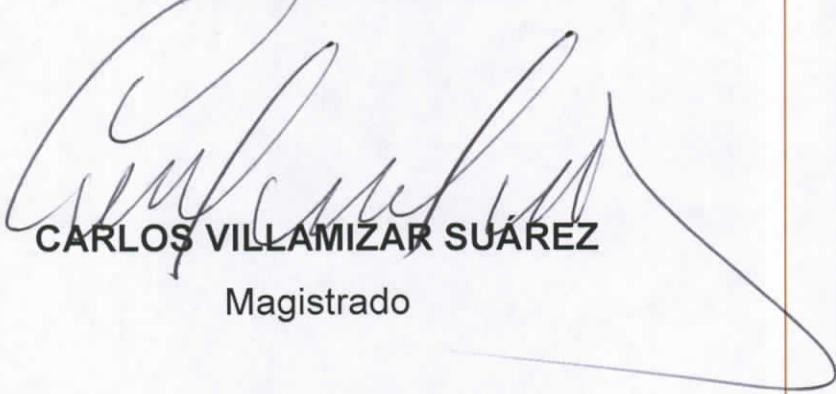
Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ

ACCIÓN:	PROCESO EJECUTIVO LABORAL
PROVIDENCIA:	AUTO SUSTANCIACIÓN
DEMANDANTE:	CAMILO CASTELLANO LOPEZ
DEMANDADO:	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
JUZGADO	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE
ORIGEN:	RIOHACHA
RADICACION:	44001-31-05-002-2014-00038-01

Vista la constancia que antecede, se señala la hora de las **DIEZ (10:00 A.M) DE LA MAÑANA DEL SEIS (6) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)**, para celebrar la audiencia en el proceso de la referencia (artículo 82 C.P.T.S.S., modificado por la ley 1149 de 2007, art. 13), la cual se le celebrará en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3° piso del palacio de justicia.

Así mismo, reconózcase personería a la doctora OSIRIS DENARES DANIES PANA, como apoderada sustituta de la parte demandada, en los términos y condiciones en que está conferido en el poder allegado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ

Magistrado